



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RADICADO: 680924089001-2021-00066-00
CLASE: EJECUTIVO ALIMENTOS
DEMANDANTE: HENRRY MEDARDO GOMEZ QUESADA
DEMANDADA: LUZ ADRIANA MARQUEZ PINZON

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Betulia, Santander, nueve de mayo de dos mil veintitrés

Póngase en conocimiento de la parte demandante el contenido de la certificación sobre la renuncia al cargo que desempeñaba la trabajadora y demandada LUZ ADRIANA MARQUEZ PINZON en la empresa BRINKS de Colombia S.A.

NOTIFIQUESE

NELLY PEREIRA MARTINEZ

Jueza

Firmado Por:
Nelly Pereira Martinez
Juez

Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Betulia - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ecbcb6ad84fde9c5da420a81577d7a0293e7a60d368ea8d09b7556d0d714c328**

Documento generado en 09/05/2023 04:21:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>